

TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA

Guayaquil, 20 de marzo del 2015

Señores
Accionistas de la Compañía
Transalmarsa S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2014.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2014, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

En lo referente a las Ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de \$ 687706,50; y en lo que concierne a costos y gastos durante en el año fueron \$ 646243,87; realizando las respectivas deducciones que por ley corresponden logramos obtener la cantidad de \$ 27489,72, como utilidad neta para los accionistas.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las utilidades netas a repartir, esto es la suma de \$ 27489,72 el 100% quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2015 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,



EDUARDO ALVAREZ CASTRO
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA